

## PERMISO DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION  
en altura o fondo ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

REGION : IX

 URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
490 - 125
FECHA
17 AGO. 2009
ROL S.I.I
E/T

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 11G, y su Ordenanza General.  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N.....  
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° ..... S/N ..... de fecha .....  
 El informe Favorable de Revisor Independiente N° ..... de fecha ..... (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de

AMPLIACION VIVIENDA

para el predio ubicado en calle/avenida/camino

Nº 1275 Lote Nº ..... manzana .....  
RURAL ..... sector .....  
(URBANO O RURAL)

LA LUNA

localidad o loteo

ANGOL

JUAN PABLO II, LOS PERALES

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba

MANTIENE

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

(MANTIENE O PIERDE)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124. ART 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Ofra.

Plazos de la autorización especial :

4.- Individualización de Interesados:-

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUANA ANGELA ASTETE ASTETE.	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
	[REDACTED]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
CARLOS BRITO MUÑOZ.	10.435.807 - 1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
CONSTRUCTORA CÉSPEDES E.I.R.L.	76.043.174 - 5
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.

229  
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE:

RUT

REGISTRO

CATEGORIA

**6. PAGO DE DERECHOS**

CLASIFICACION:

COMPLEJO O ESTUDIO M.

PRESUPUESTO DE LA OBRA

TOTAL DERECHOS MUNICIPALES (80% DEL 1%)

DE 9 DE JULIO 2006 CON INFORME FAVORABLE DE TRAMO ATRIBUTO AL DIRECTOR

MUY BOCHECHADO AL DIRECTOR

TOTAL A PAGAR

CARGO INGRESO MUNICIPAL

COMENTARIO PAGO

E = 6

10,90 m<sup>2</sup>

\$ 572.653

%

\$ 4.208

()

()

()

\$ 4.205

11°	8832	FECHA	18-08-2000
-----	------	-------	------------

CANCELA DERECHOS MUNICIPALES POR 123 DE 133 PERMISO AMPLIACIÓN VIVIENDA DEL COMITÉ JUAN PABLO II.  
 TOTAL \$ 571.235, CANCELA AL CONTADO \$ 528.285; EL SALDO DE 10 PERMISOS, (\$42.060), LO CANCELARÁ EN 2 CUOTAS DE \$ 21.475 C/U.

AMPLIACIÓN VIVIENDA OBRA MENOR DE 10,90 m<sup>2</sup>. Artículo 5.1.4. Punto 2 A. O.G.U.y C.



ALEJANDRO CID BLAKE  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

ACB/RPB/uv.

Ley de Transparencia N° 20.285.